

## II. Autoridades y personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 1174** *ORDEN de 12 de diciembre de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, que modifica la de 16 de agosto de 1989, por la que se resolvía la convocatoria efectuada por la de 6 de julio de 1989 de plazas de funcionarios interinos del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma.*

Por Orden de 16 de agosto de 1989 (BOA nº 89, de 25 Idem.) se resolvió la convocatoria de 11 plazas de funcionarios interinos del Cuerpo Auxiliar y se procedió al nombramiento de los aspirantes seleccionados.

Habiéndose producido posteriormente en el Departamento de Cultura y Educación una vacante de este nivel, cuya cobertura inmediata es de absoluta necesidad para el buen funcionamiento del servicio afectado, a propuesta del Tribunal de Selección y de acuerdo con lo establecido en la base 6 «in fine» de la Orden de convocatoria, he resuelto nombrar funcionaria interina del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón a Doña Ana Isabel Rey Liso, que quedará adscrita a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Educación de dicho Departamento.

La nombrada funcionaria interina lo será durante el tiempo que tarde en cubrirse la plaza con carácter definitivo por un funcionario de carrera, o hasta el momento en que dejen de considerarse necesarios sus servicios.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1989.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

- 1175** *ORDEN de 13 de diciembre de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se nombran diversos Notarios en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón en virtud de resolución de concurso y provisión ordinaria de Notarías vacantes.*

En virtud de lo previsto en el artículo 31.2 del Estatuto de Autonomía, de conformidad con la legislación vigente y las facultades que me atribuye el Decreto 89/1983, de 6 de octubre, de la Diputación General de Aragón, a la vista del expediente instruido para la provisión ordinaria de Notarías vacantes comprendidas en el concurso ordinario convocado por Resolución de 2 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1989), he resuelto nombrar Notarios para las Notarías que se señalan:

1.—Híjar: (Por traslado del Sr. Otero Afonso), a Don Juan Antonio Yuste González de Rueda, Notario de Epila, 3ª.

2.—Jaca: (Por jubilación del Sr. Soler Celma), a Don Eugenio Manuel Martínez Ochando, Notario de Ibi, 3ª.

3.—Zaragoza (Delicias): (Por traslado del Sr. Villarino García), a Don Juan Miguel Bellod Fernández de Palencia, Notario de Lugo, 1ª.

Dada en Zaragoza, a 13 de diciembre de 1989.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

- 1176** *ORDEN de 14 de diciembre de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión del puesto de Jefe del Servicio de Informática.*

Vista la solicitud presentada a la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo en el Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, publicada por Orden de 31 de octubre de 1989 (BOA de 13 de noviembre), vengo en adjudicar el puesto convocado al funcionario que se indica.

Jefe del Servicio de Informática.

Don Amadeo Rivas Pala.

N.º R. P. 1785768935 A2001-11.

Cuerpo de Funcionarios Superiores —Administradores Superiores.

De conformidad con el artículo 37.3 de la Ley 3/1984, de 22 de junio, el nombramiento se efectuará por Decreto de la Diputación General de Aragón, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 70/1987, de 9 de junio.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1989.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales,  
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Ilmo. Sr. Director General de la Función Pública y Sr. Secretario General del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

### b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- 1177** *RESOLUCION de 14 de diciembre de 1989, del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Titulados Superiores Especialistas - Físico), y se anuncia el lugar y fecha en que darán comienzo los ejercicios.*

De conformidad con lo establecido en la Base 5.1. de la Orden de 30 de octubre de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Titulados Superiores Especialistas - Físico), el Instituto Aragonés de Administración Pública, ha resuelto:

*Primero.*—Aprobar y publicar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas que aparecen como Anexo a esta Resolución.

*Segundo.*—Poner en conocimiento de los opositores que de conformidad con la base 7.1 de la Orden de 30 de octubre de 1989, el primer ejercicio de estas pruebas selectivas se realizará el día 12 de enero de 1990, a las 9,00 horas, en las aulas del Instituto Aragonés de Administración Pública (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza).

Los opositores deberán ir provistos de documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1989.

El Secretario General del Instituto Aragonés de Administración Pública,  
FRANCISCO VICENTE DE VERA PINILLA

## INSTITUTO ARAGONES DE ADMINISTRACION PUBLICA

## OFERTA PUBLICA DE EMPLEO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON 1989

Relación de solicitantes admitidos definitivamente.  
Cuerpo de Funcionarios Superiores.  
Titulados Superiores Especialistas (Físico).

Apellidos	Nombre	DNI	Turno	Idioma
Collados Campillos	Emilio	17.858.944	L	I
Faci Fernández	Asunción	17.174.701	L	F

Excluidos: Ninguno.

**1178** *CORRECCION de errores de la Orden de 23 de noviembre de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes en los Departamentos de la Diputación General de Aragón.*

Advertidos errores en el Anexo I de la Orden de 23 de noviembre de 1989 inserta en el BOA nº 129, de 7 de diciembre, se procede a su subsanación.

En la página 2.585, donde dice: «Jefe de Sección de Suelo e Hidrología (Dirección General de Ordenación Rural); Localidad: Zaragoza; Requisitos: Grupo A o B; Titulación relevante: Ingeniero Agrónomo; Méritos específicos: Especialización en Edafología e Hidrología».

Debe decir: «Jefe de Sección de Suelo e Hidrología (Dirección General de Ordenación Rural); Localidad: Zaragoza; Requisitos: Grupo A o B, Ingeniero Agrónomo; Titulación relevante: —; Méritos específicos: Especialización en Edafología e Hidrología».

En la página 2.585, donde dice: «Jefe de Sección de Estructuras Agrarias (Dirección General de Ordenación Rural); Localidad: Zaragoza; Requisitos: Grupo A; Titulación relevante: Ingeniero Agrónomo; Méritos específicos: Especialización en Concentración Parcelaria».

Debe decir: «Jefe de Sección de Estructuras Agrarias (Dirección General de Ordenación Rural); Localidad: Zaragoza; Requisitos: Grupo A o B, Ingeniero Agrónomo; Titulación relevante: —; Méritos específicos: Especialización en Concentración Parcelaria».

**1179** *CORRECCION de errores de la Orden de 1 de diciembre de 1989, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria aprobada por Orden de 28 de septiembre de 1989, para la cobertura de varias plazas de personal laboral para las Escuelas de Capacitación Agraria (PRI-29).*

Advertido error en el texto de la citada Orden, publicada en el BOA nº 129, de 7 de diciembre de 1989, página 2.592, se procede a su subsanación:

Donde dice: «2º.—Disponer la contratación de la aspirante que a continuación se cita por haber superado la puntuación mínima exigida para superar las pruebas de acceso para la plaza C: Titulado de Grado Medio. Jefe de Internado de la E.C.A. de Teruel: Doña Carmen Langarita Nogueras».

Debe decir: «2º.—Disponer la adjudicación de la plaza C: Titulado de Grado Medio. Jefe de Internado de la E.C.A. de Teruel, a la aspirante que a continuación se cita por haber

superado la puntuación mínima necesaria para el acceso a dicha plaza:

Doña Ana Carmen Langarita Nogueras.  
Zaragoza, 13 de diciembre de 1989.

## UNIVERSIDADES

**1180** *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1989, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se anuncia la fecha en que se celebrarán los sorteos para designar los vocales que integran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes en los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 1º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 17),

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 12 de diciembre de 1989, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema informático aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 - Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Universidades y en la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (calle Serrano, 150, Madrid).

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

—Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.

—Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 7 de diciembre, dirigidas a la Secretaría General del Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número, 28040 - Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la